

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Bca VfYmiUdY`jXcg MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL		SENADO XIII LEGISLATURA REGISTRO GENERAL	
9gHUXc`Vj]` SOLTERA	Ff[]a Yb`YWt:bOa]Wt`a Uf]a cb]U`		
: YW UXY`Y`WV]Oa`Wt`a c`dUf`Ua YbHUF]c 6 de febrero de 2019		: YW UXY`UdfYgYbHUF]Oa`XY`UWYXYb` 07/05/2019 14:12	
8]di HUXc	GYbUXcf	7]fW bgW]dV]Oa`dcf`Uei Y\ Ug]Xc`Y`Y]]Xc`# gUa V`YU`@[]g`U]j`U Parlamento de Andalucía	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Percepción neta recibida como diputada del Parlamento de Andalucía	46.812,76 €
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	Dividendos de acciones cotizadas en Bolsa y demás rendimientos	165,68 €
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses de cuentas corriente bancarias	490,75 €
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	Arrendamiento plaza de aparcamiento	660 €

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	11.236,31 €
---	-------------

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Piso, vivienda habitual	Cádiz	11/09/1998	Pleno dominio Compraventa
	Plaza de aparcamiento	Cádiz	11/05/2007	Pleno dominio Compraventa
	Trastero	Cádiz	03/03/2010	Pleno dominio Compraventa
	Plaza de aparcamiento	Cádiz	25/05/2012	Pleno dominio Compraventa
	Plaza de aparcamiento	Cádiz	15/01/2004	Cesión de los derechos de uso de titularidad de concesión administrativa Compraventa de la cesión
	25% de una vivienda	Cádiz	09/07/1995	Pleno dominio Herencia
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	Ninguno			
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	Local comercial de GESTIÓN 10 ASESORÍA, S.A de la que tiene el 11,11% de las acciones	Cádiz	29/08/2008	Pleno dominio Compraventa
	Plaza de aparcamiento de GESTIÓN 10 ASESORÍA, S.A de la que tiene el 11,11% de las acciones	Cádiz	15/01/2004	Cesión de los derechos de uso de titularidad de concesión administrativa Compraventa de la cesión

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPÓSITOS (€)
Depósitos en cuentas corrientes	41.955, 24 €

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	Acciones cotizadas en Bolsa de INDITEX, Banco Santander y FCC	6.492,61 €
	11,11% de acciones de constitución de GESTIÓN 10 ASESORÍA, S.A. No cotiza en Bolsa 11,11% de participaciones de constitución de GESTISEGUROS 10, S.L. No cotiza en Bolsa	6.731,33 € 360,60 €
	11,11% de participación en GESTIÓN 10, C.B.	751,26 €
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
2014	Vehículo turismo BMW serie 1, 118D

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Plan de Pensiones	17.905,86 €
PIAS	3.661,46 €

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
Ninguno			
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña Doña MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Chiclana de la Frontera a 29 del mes de abril del año 2019

Firmado electrónicamente por:
MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL
Fecha Firma: 29/04/2019 22:15
Ref. Electrónica: 89852 - TRANSAC_c7494898c28e44ac8597f2d58ccc5812

Firma